



Ebro Sostenible: mejora del conocimiento

Sesión informativa: novedades del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro horizonte 2027

- El próximo viernes 9 de julio de 10:00 a 11:30 horas se celebrará una videoconferencia de presentación de las novedades recogidas en este documento que se encuentra en consulta pública hasta el 23 de diciembre de este año
- La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, M^a Dolores Pascual Vallés, presentará las claves del documento que posteriormente se desarrollará desde el punto de vista técnico, concluyendo la jornada con un tiempo para el debate

05 julio 2021- La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) arranca las acciones de divulgación sobre el proyecto del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro, con el horizonte 2027 que se encuentra ya en consulta pública por periodo de seis meses (desde el pasado 22 de junio hasta el próximo 23 de diciembre). El próximo viernes, 9 de julio se desarrollará una sesión informativa sobre las novedades del Plan en formato online y abierta a todos los interesados.

Esta videoconferencia se celebrará de 10:00 a 11:30 horas y la inscripción es gratuita, rellenando el formulario al que se accede en este enlace: <https://attendee.gotowebinar.com/register/7608404276428975376>. Además de la presentación de las novedades, se cerrará con un debate participativo en el que se recogerán las consultas realizadas a través del correo chebro@chebro.es.

- 10:00 a 10:15: "Las principales claves del borrador del plan hidrológico" por M^a Dolores Pascual Vallés, Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE).



- 10:15 a 10:40: "Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro: estructura, novedades y principales aspectos a valorar en la consulta pública" por Miguel Ángel García Vera, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica (OPH) de la CHE
- 10:40 a 10:50: "Normativa del plan hidrológico" por Inés Torralba, Consejera Técnica de la OPH
- 10:50 a 10:55: Indicaciones para la consulta pública por Inés Torralba (remisión anticipada de aportaciones, propuesta de plantilla, propuesta de talleres, página web).
- 10:55 a 11:30: Debate a partir de las preguntas que se realicen por escrito durante la sesión a chebro@chebro.es poniendo como asunto "Pregunta webinar Plan Ebro". Moderado por Estrella Alonso (HEYMO Ingeniería).

Para fomentar la participación durante la consulta pública, a través de la web del Organismo se puede acceder a materiales informativos del proyecto del Plan:

- Vídeo de presentación

<https://www.youtube.com/watch?v=zgQKrMiSc44>

- Folleto resumen

http://www.chebro.es/che/Plan_Hidrologico/Resumendivulgativobajaresol.pdf

- Resumen ejecutivo:

http://www.chebro.es/che/Plan_Hidrologico/Resumen_ejecutivo.pdf

- Acceso a la documentación del Plan:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=65807&idMenu=6522>



- Novedades del proceso de participación:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=65809&idMenu=6523>

- Propuesta de plantilla para hacer las aportaciones y que se debe remitir a la CHE (Pº Sagasta, 24, 50071, Zaragoza; o a chebro@chebro.es, con las siguientes palabras en el asunto: "Plan hidrológico tercer ciclo")

http://www.chebro.es/che/Plan_Hidrologico/FormularioPropuestasPHEbro.docx

Ebro sostenible

Este plan hidrológico va a condicionar la gestión del agua de la demarcación hidrográfica del Ebro durante los próximos 6 años (2022-2027) y por eso es importante que toda la ciudadanía esté al corriente de lo que allí se va a comprometer y realice sus aportaciones.

Estos trabajos tienen como objetivo fundamental la mejora del conocimiento de la demarcación (mayor información, diagnósticos más precisos y medidas a adoptar más acertadas) para la mejora del estado de las masas de agua y, en todo caso evitar su deterioro, en un entorno de desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades de agua de la sociedad.

El plan hidrológico forma parte del Eje 1 (mejora del conocimiento) de las líneas de acción por un Ebro sostenible.

Junto a este, los otros cuatro ejes son: eje 2 mejora general de la gestión, eje 3 alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua, eje 4 renovar la visión de la dinámica fluvial y eje 5 garantizar el suministro de los usos esenciales.

Síguenos en